

Concurso de Ingreso a la CPM - Cetpro 2025

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la verificación y/o actualización de la región y UGEL para ser evaluado en la Etapa Descentralizada y nombrase

1. ¿Qué tengo que realizar en la actividad de verificación y/o actualización de la región y UGEL?

Si usted superó los puntajes mínimos requeridos en la Prueba Nacional puede actualizar la región y UGEL que seleccionó cuando se inscribió, esta actualización determina la región y UGEL para ser evaluado en la etapa descentralizada y también para nombrarse.

2. ¿Cuándo y cómo verifico y/o actualizo la región y UGEL?

Del 19 de diciembre de 2025 al 09 de enero de 2026 puede realizar la actualización, para ello debe ingresar al aplicativo que se publica en la página web del concurso, empleando su usuario y contraseña de acceso.

3. ¿Es obligatorio realizar la verificación y/o actualización de la región y UGEL?

No, solo se debe realizar en caso usted desee actualizar la información de su región y UGEL para ser evaluado en la etapa descentralizada y nombrarse, de lo contrario mantiene la información de la selección de la región y UGEL que realizó en su inscripción.

4. ¿Seré retirado del concurso, si no realizo la actualización de la región y UGEL?

No, en caso no realice la actualización dentro del plazo establecido en el cronograma, usted continuará participando en el concurso, considerando la selección de la región y UGEL que realizó en su inscripción.

5. ¿Puedo mantener la misma región y UGEL para ser nombrado que consigne en mi inscripción y actualizar la región y UGEL para ser evaluado en la etapa descentralizada?

No es posible realizar la actualización de manera independiente, al realizar la actualización de la región y UGEL, se considera dicha información para ser evaluado en la etapa descentralizada y para nombrarse.

6. ¿Cuándo y dónde se publica la información que actualice?

El 14 de enero de 2026, se publica en la página web del concurso, la relación de los postulantes detallando la región, UGEL o DRE.